

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PIRAMIDES DORADAS DE CONSTRUCCIONES PIRADORCONS S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS

En la Ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, a los veinte días del mes de Abril del dos mil diez y seis, siendo las veinte horas (20h00), en el local de la Compañía, ubicado en la Urbanización Olivos 2, manz. 92 villa 10 se reúnen los señores Darwin Alex Roldán Mendoza y Héctor Hugo Barcia Santos, quienes conforman y representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía Pirámides Doradas de Construcciones PIRADORCONS S. A., quienes por unanimidad acuerdan constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día:

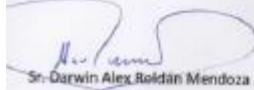
1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al año 2015.

Se instala la sesión bajo la Presidencia del señor Darwin Alex Roldán Mendoza y actuando como Secretario el Sr. Héctor Hugo Barcia Santos. A continuación interviene el Presidente y manifiesta a los concurrentes que la presente Junta se ha reunido con el fin de conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2015.

Luego de escuchar varias intervenciones por parte de los accionistas, se resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2015.

No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta pertinente, la misma que una vez puesta a consideración de los presentes a la sesión, es aprobada por unanimidad y sin observación alguna, procediendo de inmediato a suscribirsela en unidad de acto para dar cumplimiento con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Siendo las veinte y un horas y treinta minutos (21h30), se procede a levantar la sesión.



Sr. Darwin Alex Roldán Mendoza

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Héctor Hugo Barcia Santos

SECRETARIO DE LA JUNTA